

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PAGROIN, S.A. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS-----  
DOMICILIO: REFORMA 149, COMERCIAL C.P. 16850-----  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: PAG171218LC5-----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-004/2023-----EXP.: GRM0505009/22-----  
ORDEN: GRM0505009/22-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 11 de Abril de 2023, el C. ALMA MAGDALENA SUAREZ ALANIS auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFM-0038/2023 con Registro Federal de Contribuyentes SUAA770415DD7 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 02/01/2023, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 marzo de 2021; Artículos 1, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de abril de 2021; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12; 15, primer párrafo fracción XV y último párrafo; 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, penúltimo párrafo; 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; , hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en REFORMA 149 COMERCIAL, C.P. 26850, en la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente PAGROIN, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OC-004/2023 de fecha 10 de Abril de 2023 emitido por C. L.A.F. YANKO.HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la

-----PASA A HOJA 2-----

a

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PAGROIN, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS
DOMICILIO: REFORMA 149, COMERCIAL C.P. 16850
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
R.F.C.: PAG171218LC5
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-004/2023
EXP.: GRM0505009/22
ORDEN: GRM0505009/22
CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 2

VIENE DE HOJA 1

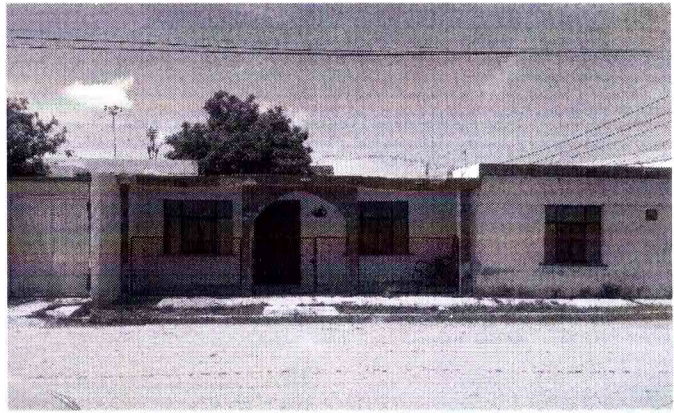
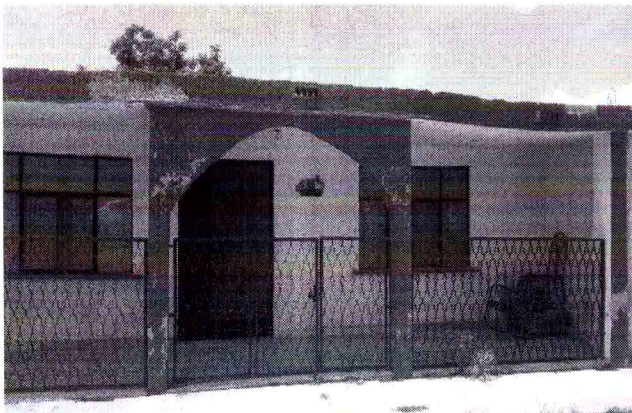
Federación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: casa habitación color crema con vistas rojas, reja color negra con porche al frente, cuenta con una placa al lado derecho superior de la puerta de entrada al domicilio que dice "149 Fam De Leon Reyes Calle Reforma", en esquina con calle Lamadrid, colindando con un portón y una barda que cuenta con el número 143, en la colonia Comercial de San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que al llegar al domicilio fiscal se procedió a tocar la reja que se encuentra frente a la puerta de entrada del domicilio en reiteradas ocasiones, sin embargo, nadie abrió la puerta del domicilio fiscal, por lo cual procedí a dirigirme a la casa de la esquina que queda frente a este domicilio donde se encontraba un joven quien no acepto identificarse a quien le pregunte si en el domicilio REFORMA 149 COMERCIAL, C.P. 26850, en la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, se encuentra la contribuyente PAGROIN, S.A. DE C.V. a lo que respondió que no tiene conocimiento de quien ocupe el domicilio ya que nunca ha observado que se encuentren personas en el mismo, acto seguido pregunte a una persona que pasaba por el lugar quien manifestó ser vecino pero no se identificó quien me informo que la casa tiene varios años que se encuentra deshabitada.

OTROS HECHOS.

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud a que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2023, tal y como lo establece el artículo Quinto de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2022.

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:31 horas, del día 11 de Abril de 2023, expidiéndose la presente en original y un tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito auditor.

Por lo anteriormente expuesto se anexan las siguientes fotografías:



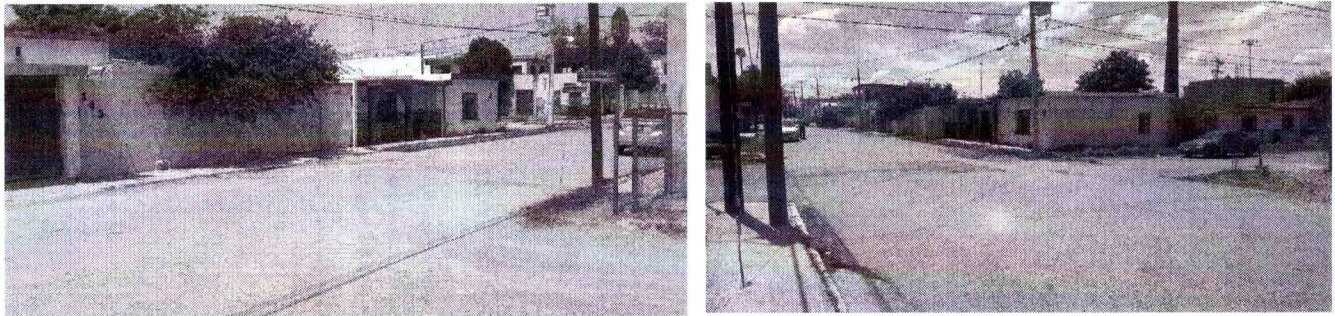
PASA A HOJA 3

a

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: PAGROIN, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA OTRAS INDUSTRIAS -----  
DOMICILIO: REFORMA 149, COMERCIAL C.P. 16850 -----  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: PAG171218LC5 -----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-004/2023 ----- EXP.: GRM0505009/22 -----  
ORDEN: GRM0505009/22 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----



EL AUDITOR

Alma M Suarez A  
ALMA MAGDALENA SUAREZ ALANIS